

 Lotería de Cundinamarca Los lunes, hágase rico	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: A-GC-FR-015
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 30/Nov/2025

1. INTRODUCCIÓN
El informe de Supervisión contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato en el periodo correspondiente. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava, se presenta el informe correspondiente al período del: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026 / 5TO PAGO

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor:	KATHERINE GOMEZ AGUDELO
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL
Cargo:	SECRETARIA GENERAL

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO			
Contrato No.	59/2026	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:		CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA	
Nit / C.C. Contratista:		51.932.111	
Plazo:		El plazo se contará de seis (6) meses desde la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.	
Valor del Contrato:		TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$30.000.000)	CDP 68 DEL 23 DE ENERO DE 2026.
Objeto del Contrato:			
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA EL APOYO INTEGRAL DE LOS ASUNTOS QUE DEBE ATENDER LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINMARCA".			
Fechas de Control del Contrato			
Fecha Acta de Inicio del Contrato:	23/01/2026	Fecha Proyectada de Terminación	22/07/2026



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

		del Contrato:	
Prórroga: ☐ NO ☒ x			
Adición en \$			
Justificación:			
Suspensión:	Justificación: N/A		

4.DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR

Período por cancelar	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026 / 5TO PAGO		
Saldo que viene	\$13.500.000		
Valor de la Factura	\$5.000.00.000	CUENTA DE COBRO 05	
Saldo del Contrato a la Fecha	\$ 8.500.000		

ESPACIO EN BLANCO



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

Relación Actividades Realizadas:

ACTIVIDADES CONTRATO No. 59 DEL 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01
DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, NIT 860.037.234-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA DRA. MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO, C.C. No. 30.738.153, Gerente General.
CONTRATISTA	CLARA ESPERANZA PORTELA ARDILA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL APOYO INTEGRAL DE LOS ASUNTOS QUE DEBE ATENDER LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.
VALOR	\$5.000.000
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	23 DE JULIO DE 2026

El presente documento corresponde a la identificación de las acciones realizadas en el inicio de la ejecución del contrato CPS-59-2026, esto con el fin de desarrollar una labor adecuada y eficaz, frente a los retos presentados en los diferentes escenarios jurídicos, en pro del derecho a la defensa de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBLIGACIONES

A continuación, me permito presentar las obligaciones contractuales realizadas:

1. Obligación Contractual. Apoyar a la Empresa en el trámite de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los funcionarios y servidores públicos de la Empresa, observando los lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico vigente en esta materia. (No aplica para este periodo). ✓
2. Obligación contractual. Brindar apoyo en el seguimiento a los procesos de Gestión Documental, actualización de programas y planes institucionales de acuerdo a la normatividad vigente.
 - Revisión y unificación resolución de Bonificación. ✓
 - Concepto Ordenanza 039 de 2020, respecto a liquidaciones. ✓
 - Inicié revisión carpetas contractuales asignadas a la Secretaría General.
3. Obligación Contractual. Brindar apoyo y asesoría en el seguimiento de los procesos de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral y nómina. (no aplica para este periodo). ✓
4. Obligación Contractual. Apoyar la revisión y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Secretaría General. (no aplica para este periodo). ✓
5. Obligación Contractual. Apoyar la elaboración y revisión de Actos Administrativos derivados de asuntos concernientes a prestaciones sociales de Trabajadores Oficiales y Servidores Públicos. (no aplica para este periodo). ✓



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

6. Obligación Contractual. Apoyar la elaboración y revisión de comunicaciones internas emitidas por la Secretaría General.
Presentación propuesta capacitación para planta de personal con directrices para el cumplimiento de las disposiciones legales y el empoderamiento de la planta de personal. ✓
7. Obligación Contractual. Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por parte de la Secretaría General (no aplica para éste período). ✓
8. Obligaciones Contractual. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por la gerencia general, el supervisor o apoyo a la supervisión del
- Asistencia evento a la Gobernación de Cundinamarca el día viernes 8 de mayo.
 - asistí a capacitación de riesgo biológico el día 6 de mayo con registro de asistencia.
 - Asistí a capacitación cultura del autocontrol del día 15 de mayo.
 - Asistí a capacitación en primeros auxilios psicológicos ARL Positiva del día 27 de mayo.
 - Asistí a reunión preparatoria para auditoría de la Contraloría del día 28 de mayo.

Se anexa informe completo

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.			X			



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR (Punto 4)

Acción	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa	Cumplió	
			Sí	No
N/A				
N/A				

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR \$
Pensión	2026-05	2026-05-11	320.000
Salud	2026-05	2026-05-11	250.000
Riesgos Profesionales	2026-05	2026-05-11	10.500
Parafiscales (con No. de Planilla para persona natural)	Se anexa planilla	Planilla Numero: 82419603	Se anexa aportes de seguridad social y parafiscales.



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Riesgo	Efecto	SI	NO
Variación de Precios	N/A		X
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista	N/A		X
Deficiente Calidad de los Materiales	N/A		X
No entrega a tiempo de los elementos contratados	N/A		X
Incumplimiento de las pólizas	N/A		X
Caso fortuito o fuerza mayor	Possible terminación del contrato	X	
Incumplimiento de los términos de referencia	N/A		X
Otro (Relacionar)	N/A		X

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

Se cumplió con el objeto contractual

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA

(Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)

1. Cuenta de cobro N°05
2. Informe de actividades
3. Certificado para efectos de Retención en la Fuente
4. Planilla seguridad Social
5. RUT
6. Certificación Bancaria

10. CERTIFICACIÓN DE PAGO

¿Procede el pago para este período?

SI



NO

☐



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágame rico

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: A-GC-FR-015

VERSIÓN: 2

FECHA: 30/Nov/2025

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026 / 5TO PAGO se anexa informe completo y las evidencias el One Drive.

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Fecha de Elaboración del Informe: 03 de junio del 2026

Elaboró: Cindy Yiseth Pachón Pulido-Auxiliar grado 04
Revisó: Katherine Gómez Agudelo- Secretará General